



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 31 de octubre de 2019

Dictamen N° 52 / 2019/2020
Expediente N° 191567
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4690/OC – PR, SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 2019, ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 125.000.000.-), Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y EL BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 'PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY', A CARGO DE LA ANDE; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LEY N° 6.258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 272 de fecha 21 de agosto 2019.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Óscar Salomon Fernández
Vicepresidente


Senador Stephan Rasmussen G.
Presidente


Senadora Hermelinda Alvarenga De Ortega
Relatora

Miembros:

Senador Senador Enrique Salyn Buzarquis

Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela




Senador Gilberto Antonio Apuril Santiviago

